



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**Entidad:** Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina  
**Vigencia:** 2016  
**Fecha de Publicación:** 14 de septiembre de 2016.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el Decreto Reglamentario No. 2641 de 2012 y el Título 4, artículo 2.1.4.5 del Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único de Presidencia de la República, que hace referencia al mecanismo de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones y orientaciones contenidas en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”; la Oficina de Control Interno mediante el siguiente informe evidencia la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan, así mismo sobre el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, adoptado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago según Resolución 006 del 28 de enero de 2016 y modificado por medio de la Resolución No. 037 del 30 de marzo de 2016.

<b>Seguimiento 2 Oficina de Control Interno</b>				
<b>Fecha de Seguimiento:</b> 31 de agosto de 2016				
<b>Componente</b>	<b>Actividades Programadas</b>	<b>Actividades Cumplidas</b>	<b>% de Avance</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1. Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo</b>	1.1 Revisar y actualizar la política de administración de riesgos alineada con la planeación estratégica.	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el primer seguimiento realizado con corte 30 de abril de 2016, por la Oficina de Control Interno.
	1.2 Identificar los potenciales riesgos de corrupción en cada uno de los procesos con el fin de implementar sus respectivas acciones de mitigación y control.	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el primer seguimiento realizado con corte 30 de abril de 2016, por la Oficina de Control Interno
	1.3 Revisar y construir participativamente todo el ciclo que conforma el mapa de riesgos de corrupción en la Contraloría General del Departamento Archipiélago.	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el primer seguimiento realizado con corte 30 de abril de 2016, por la Oficina de Control Interno

*“Control fiscal, participativo e imparcial”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
Correo Electrónico: [cgdasai@telecom.com.co](mailto:cgdasai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	1.4 Consulta y Divulgación durante cada una de las etapas del mapa de riesgos de corrupción.	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el primer seguimiento realizado con corte 30 de abril de 2016, por la Oficina de Control Interno
	1.5 Monitoreo y revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción Anticorrupción.	Actividad en Proceso	-----	A la fecha de publicación del presente informe se evidencia seguimiento y monitoreo por parte de los líderes de los procesos junto con su equipo de trabajo de acuerdo a lo establecido al interior de la Entidad.
<b>2. Estrategia Antitrámites</b>	2.1 Identificar los elementos que integran los trámites y procedimientos de la Contraloría con el fin de evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario	Sí	100%	Se identificó el procedimiento administrativo de orden interno, relacionado con el trámite de los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias como el trámite que tiene que ver con el servicio al ciudadano y se evaluó para mirar su pertinencia.
	2.2 Identificar aquellos trámites que requieran mejorarse para garantizar la efectividad institucional, la satisfacción del usuario y mitigación de hechos de corrupción de acuerdo con la evaluación realizada	Actividad en proceso	-----	Se identificó el procedimiento de PQRS_D, El Documento para formalizar el mismo está en proceso de construcción.
	2.3 Reducir los trámites a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que propicien su simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa.	Actividad en Proceso	-----	A pesar que ésta actividad tiene como fecha de inicio el último trimestre de la presente vigencia, ya se cuenta con un aplicativo para el trámite de PQRDS a través de las página Web de la entidad, lo cual ha generado un menor esfuerzo al ciudadano al momento de realizar el procedimiento; con esta estrategia tecnológica todo ciudadano puede realizar sus solicitudes en línea y consultar la trazabilidad de la solicitud desde la radicación, hasta la culminación del trámite.
<b>3. Rendición de Cuentas</b>	3.1 Mantener actualizada la página web con información relevante (noticias, boletines y reportes) sobre actividades adelantadas por la Entidad.	Actividad en Proceso	57%	Se vienen publicando en la Página Web información relacionada con la gestión en general de la Entidad, igualmente las actividades (noticias, boletines) de interés para la ciudadanía; lo anterior, tiene como finalidad facilitar el ejercicio del control fiscal, como mecanismo para la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción.  Durante el período evaluado, la Contraloría General del Departamento Archipiélago realizó catorce (14) actividades de participación ciudadana, a partir de las cuales se elaboraron siete (7) noticias breves y un (1) boletín en donde se informa de las actividades realizada. En la noticia breve

*“Control fiscal, participativo e imparcial”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			<p>publicada el 09/06/2016, se recopilan las capacitaciones realizadas los días 01, 02 y 03 de junio de 2016 en el Municipio de Providencia dirigido a los Contralores Escolares y sus equipos cuya finalidad era orientar a los mismos para la elaboración de sus proyectos a ejecutar durante la vigencia 2016, enmarcados en el cuidado del Medio Ambiente y los recursos que garantizan su educación. En la noticia breve publicada el 17/06/2016, se recopilan varias capacitaciones realizadas dentro del proyecto Contralores Escolares, con lo cual se busca concientizar a los estudiantes en el cuidado del medio ambiente de su entorno escolar y de la isla.</p> <p>Se evidenció igualmente la publicación de: 3 Comunicados de prensa: Boletín No. 008, en él se informa del inicio de las capacitaciones a los contralores escolares y sus grupos de apoyos, con el fin de orientar en el desarrollo de sus proyectos para ejercer el control fiscal participativo en sus Instituciones Educativas. Boletín 009 se invita a los contralores Escolares del Departamento Archipiélago a participar del Concurso Nacional de Voluntariado 2016, en la categoría Contralores Escolares, por parte de la Secretaría de Transparencia y la Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” de la Presidencia de la Republica. Boletín No. 010 se anuncia la participación de la Entidad en la capacitación a los prestadores del programa de Alimentación Escolar, Restaurante Escolar y Contralores Escolares junto a sus grupos de apoyo, dirigido por la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.</p> <p>Evidencias: <a href="http://contraloriasai.gov.co/index.php/comunicaciones/boletines">http://contraloriasai.gov.co/index.php/comunicaciones/boletines</a>.</p>
	3.2 Realizar audiencias de rendición de cuentas.	Actividad No iniciada	<p align="center">-----</p> <p>No se ha iniciado ésta actividad.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Teniendo en cuenta que la rendición de Cuentas de la Entidad tiene como fecha final para su ejecución el 30 de noviembre de 2016; la Oficina de Control</p>

*“Control fiscal, participativo e imparcial”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

				<p>Interno recomienda Consultar el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, aprobado el 14 de julio de 2014. En el Manual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). Este documento incluye además las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, el cual permite a la entidad explorar diferentes opciones que pueden ajustarse a los requerimientos y características propias de ésta y atender así el marco general de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.</p> <p>El Manual presenta una serie de pasos, instrumentos y herramientas que permiten a los servidores públicos concretar en acciones cada uno de los conceptos constitutivos del proceso de rendición de cuentas, a saber: información, diálogo e incentivos, permitiendo una mayor apropiación de lo público y de esa manera alcanzar unos mayores niveles de confianza por parte de los ciudadanos.</p>
	3.3 Capacitar a los servidores públicos de la Contraloría acerca del proceso rendición de cuentas	Actividad No iniciada	----	<p>No se han desarrollado capacitación a los servidores públicos de la Entidad; sin embargo se evidencia que se encuentra relacionado en el Plan Institucional de Capacitaciones.</p> <p><b>Recomendación:</b> Realizar las gestiones pertinentes para capacitar a los funcionarios en el tema de rendición de cuentas teniendo en cuenta que el 30 de octubre es la fecha límite para la ejecución de ésta actividad.</p>
	3.4 Capacitar a la ciudadanía sobre el ejercicio del control fiscal.	Actividad en Proceso	----	<p>En cumplimiento a lo contemplado en el acuerdo de vigilancia y control No. 43 suscrito con la Auditoría General de la República y el Ente de Control, el cual señala en su cláusula segunda numeral 2 literal h: “Priorizar la vigilancia, auditoría y reportes de ejecución presupuestal sobre los Contratos de Alimentación Escolar que se desarrollen en el departamento y municipios; desde la Red Institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas, se realizó capacitación</p>

*“Control fiscal, participativo e imparcial”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

				sobre el programa de alimentación escolar a los contralores escolares y su grupo de apoyo, rectores y coordinadores, miembros del comité de alimentación escolar, operadores y manipuladores del programa de alimentación escolar -PAE, los días 25 y 26 de agosto en el Municipio de providencia y Santa catalina.
	3.5 Aplicar encuestas de satisfacción al finalizar los eventos de rendición de cuentas.	Para realizar en 4 trimestre de 2016	----	Esta actividad se evaluará una vez se realice la rendición de cuentas programada para el mes de noviembre. Se reportara cumplimiento en el próximo reporte.
	3.6 Elaborar memorias y/o informes de evaluación de las audiencias de rendición de cuentas.	Para realizar en 4 trimestre de 2016	----	Esta actividad se evaluará una vez se realice la rendición de cuentas programada para el mes de noviembre. Se reportara cumplimiento en el próximo reporte.
<b>4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</b>	4.1 Aplicar los procedimientos incluidos dentro de la resolución interna de atención de PQRS-D de acuerdo con la normatividad vigente.	Sí	100%	En el Periodo comprendido de mayo a agosto de 2016, se recibieron 20 Peticiones, las cuales fueron atendidas en su totalidad dentro de los términos legales establecidos para ello.  Con relación a las denuncias, se recibieron durante el período evaluado diez (10), las cuales han sido tramitadas acorde con la reglamentación interna de PQRS-D, establecidas en la Resolución No. 502 del 25 de septiembre de 2015.
	4.2 Mejorar la herramienta (encuesta) utilizada para la medición de la satisfacción del ciudadano	Sí	66.66	A corte 30 de agosto de 2016, se tienen diseñados y mejorados los dos formatos (Evaluación de satisfacción a sujetos de Control y Encuesta de satisfacción trámite PQRS_D. Queda pendiente la aprobación de la herramienta diseñada.  <b>Recomendación:</b> Realizar la aprobación por parte de los dueños / líderes del proceso de Auditoría y de Participación Ciudadana en cuanto a su adecuación, así mismo la aprobación formal de los documentos por parte de la Contralora Departamental, tal y como se señala en el procedimiento Control de Documentos del Manual de Calidad de la Entidad.

*“Control fiscal, participativo e imparcial”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	4.3 Capacitar a los servidores públicos de la Contraloría para mejorar las habilidades del servicio de atención al ciudadano.	Actividad No iniciada	-----	A la fecha no se ha desarrollado ésta actividad. De acuerdo a lo programado en el PIC, tiene fecha de inicio en junio y finalización en diciembre de 2016.
<b>5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información</b>	5.1 Mantener actualizada la página web con la información mínima obligatoria de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 1712 de 2014.	Actividad en Proceso	-----	El sitio web de la entidad, cuenta con una sección identificada con el nombre de transparencia y acceso a información pública, en el cual se ha venido publicando la información a que hace referencia la Ley 1712 de 2014: información respecto a la estructura de la entidad, información contractual, información respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento de la entidad, esquema de publicación, registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada e Informe específico sobre solicitudes de información pública
	5.2 Establecer, adoptar y publicar el Inventario de Activos de Información	Sí	100%	Mediante Resolución No. 054 del 25 de julio de 2016, se adopta el registro de activos de información de la Contraloría General del Departamento Archipiélago. Instrumento de gestión de información pública elaborado con la participación de los líderes de proceso y su equipo de trabajo y aprobado en reunión de Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gobierno en Línea y Antitrámites de fecha 21/07/2016. El registro de activos de información está publicado en el sitio web de la entidad, la cual puede ser consultada en <a href="http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental/registrodeactivodeinformacion">http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental/registrodeactivodeinformacion</a> .
	5.3 Establecer, adoptar y publicar el Esquema de Publicación de Información	Sí	100%	Adoptado Mediante Resolución No. 054 del 25 de julio de 2016 y publicada en la página web de la Entidad. El esquema de publicación está publicada en la Página Web de la Contraloría General del Departamento Archipiélago y puede ser consultada a través del siguiente vinculo: <a href="http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental">http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental</a>

*“Control fiscal, participativo e imparcial”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
 Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
 Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
 Correo Electrónico: [cgd Sai@telecom.com.co](mailto:cgd Sai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

5.4 Establecer, adoptar y publicar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Sí	100%	Fue adoptado mediante Resolución No. 054 del 25 de julio de 2016 y publicada en el sitio Web de La Entidad en <a href="http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental">http://www.contraloriasai.gov.co/index.php/gestion/gestion-documental</a>
5.5 Crear un espacio en el sitio web que contenga información comprensible de consulta (folletos, presentaciones y formatos de participación ciudadana) para la comunidad étnico raizal del departamento	Sí	100%	Se evidenció cumplimiento de ésta actividad en el primer seguimiento realizado con corte 30 de abril de 2016, por la Oficina de Control Interno
5.6 Realizar las gestiones para adecuar el espacio físico para la accesibilidad de la población en situación de discapacidad.	Actividad en Proceso	-----	Se han ejecutado actividades de limpieza, adecuación de expedientes, el cual han sido ubicados en el área mencionada, pero no ha empezado a funcionar como Oficina de Atención a los Ciudadanos con Discapacidad, teniéndolo proyectado para este año.
5.7 Realizar informe de solicitudes de acceso a información que contenga: el número de solicitudes recibidas, el número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Sí	100%	En el mes de julio de 2016, la oficina de planeación elabora Informe de solicitudes de acceso a información, el cual contiene una descripción detallada del trámite dado a las 15 solicitudes recepcionadas por la Entidad. Se evidencia informe, el cual se encuentra publicada en el sitio Web de la Entidad.

(Original Firmado)

**SOLYMAR POMARE GORDON**

Jefe de Oficina de Control Interno

*“Control fiscal, participativo e imparcial”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
Correo Electrónico: [cgdasai@telecom.com.co](mailto:cgdasai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)

